



Nombre del Contratista: Kevin Leonardo Santos Chinchilla CUI: 2505 53287 0613

Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Profesionales

Número de Contrato: 029-147-2025-MCD Plazo de Contrato: 01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial: 601-2025 Fecha del informe: 29/08/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2025		31	agosto	2025

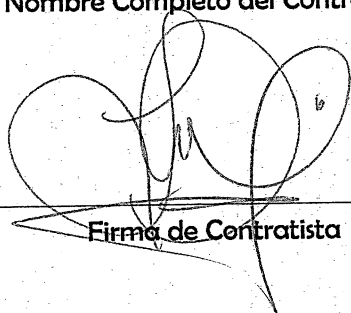
Objeto del Contrato

El Contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales individuales en general para la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

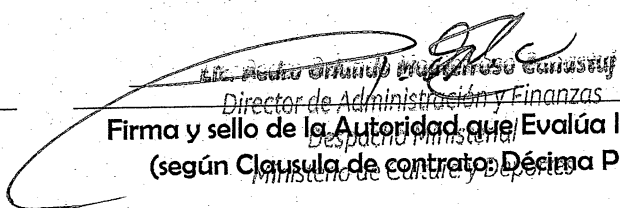
- Asesoré en la revisión de bases y asesoré en la revisión de términos de referencia.
- Asesoré en el proceso de compras y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios.
- Asesoré en la cotización de los requerimientos de compras de acuerdo a la ley de contrataciones del Estado.
- Asesoré en la oportuna realización de las adquisiciones de bienes, materiales y suministros, sean de forma efectiva.
- Brindé asesoría en la realización de cuadros comparativos y su oportuna publicación en GUATECOMPRAS.
- Asesoré en la adecuada y oportuna realización de las compras menores a Q. 25,000.00.
- Brindé asesoría en la realización de publicaciones de compras mayores de Q. 90,000.00 en GUATECOMPRAS.
- Asesoré en la elaboración de actas de negociación, conocimientos, oficios, órdenes de compra y liquidaciones de expedientes de compra.

Kevin Leonardo Santos Chinchilla
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licenciado Pedro Orlando Monterroso Canastuj
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)